INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de abril del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE
ALCAVIR S.A.

Me es grato presentar mi informe como Comisario, a los Señores accionistas sobre las operaciones comerciales y administrativas de ALCAVIR S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008. Al respecto, me permito indicar lo siguiente:

1 Cumplimiento de resoluciones:
Considero que los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del 2008, han sido cumplidos con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, celebrada en el 2008.

2. Procedimientos de control interno:
Los procedimientos de control de control interno, aplicados por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, son adecuados para manejar las operaciones comerciales de la compañía.

3. Registro de contabilidad:
Al 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con las disposiciones de la ley en vigencia, la compañía lleva sus registros contables en dólares de los estados Unidos de América y emitió en dólares sus estados financieros.

4. Cumplimientos legales:
Debo expresar que, para desempeñar las funciones de Comisariato, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 279 de la ley de compañías, en vigencia.

Quedo muy agradecido, por la confianza brindada por los señores accionistas, así como por la colaboración prestada por los funcionarios de Alcavir S.A.

Eco. Fabián Maya
Matricula 7373
C.I. 170386839-6
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CAU